



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN No. 707 DE 2022

(10 de mayo de 2022)

Por la cual se establecen las actividades relacionadas con el proceso de grados, correspondientes al 10 de febrero de 2023 y 31 de marzo de 2023, de los programas de Posgrado y Pregrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

La Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en uso de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, en especial de las conferidas por el artículo 69 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000 y 033 del 25 de septiembre de 2020, expedidos por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 079 del 9 de noviembre de 2021 del Consejo Académico, se expidió el Calendario General de Actividades Académicas - segundo período del 2022, en el cual se establecieron las siguientes fechas de grado: programas de posgrado 10 de febrero de 2023 y programas de pregrado 31 de marzo de 2023.

Que es función del rector cumplir y hacer cumplir las decisiones del Consejo Académico (Acuerdo 011 de 2000, art.23.a), entre ellas el calendario académico y para tal efeto cuenta con la facultad de expedir los actos necesarios para el logro de los objetivos institucionales (art.23.e).

Que se hace necesario establecer las actividades relacionadas con el proceso de grados, de los programas de Posgrado y Pregrado, para el 10 de febrero de 2023 y 31 de marzo de 2023.

Que en consecuencia, la Rectora

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. CEREMONIA DE GRADOS 10 DE FEBRERO DE 2023. Para la ceremonia de grado del de los programas de Posgrado, las actividades a desarrollar corresponden a las siguientes:

GRADOS PROGRAMAS POSGRADOS: 10 DE FEBRERO DE 2023			
ITEM	ACTIVIDAD	FECHAS DE ENTREGA	RESPONSABLES
1	Inicio de clases: 15 de julio de 2022 Cierre del Sistema: 12 al 14 de diciembre de 2022 Vacaciones de docentes de planta: 19 de diciembre de 2022 al 6 de enero de 2023		
2	Remisión listados de posibles graduandos a Secretaría General, Admisiones, Registro y Control, Biblioteca, División Financiera, Recursos Educativos	Desde el 16 hasta el 22 de agosto de 2022	Decanaturas – Coordinaciones Académicas
3	Revisión del reporte generado en Academusoft por parte de Admisiones, Registro y Control.	Desde el 23 de agosto hasta el 28 de octubre de 2022	Admisiones Registro y Control
4	Solicitud de paz y salvo	Desde el 1 hasta el 4 de noviembre de 2022	Decanaturas – Coordinaciones Académicas



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Resolución No. **707** de 2022. “Por la cual se establecen las actividades relacionadas con el proceso de grados, correspondientes al 10 de febrero de 2023 y 31 de marzo de 2023, de los programas de Posgrado y Pregrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”.

2 de 3 páginas

GRADOS POSGRADOS: 10 DE FEBRERO DE 2023			
ITEM	ACTIVIDAD	FECHAS DE ENTREGA	RESPONSABLES
5	Pago de derechos de grado	Desde el 15 de diciembre de 2022 hasta el 2 de enero de 2023	Decanaturas - coordinaciones Académicas y División Financiera
6	Expedición paz y salvo de las diferentes dependencias: Biblioteca, Recursos Educativos, Admisiones Registro y Control	Desde el 15 de noviembre hasta el 9 de diciembre de 2022	Admisiones, Registro y Control Biblioteca Recursos Educativos
	Expedición paz y salvo División Financiera	Desde el 3 hasta el 12 de enero de 2023	División Medio Universitario División Financiera
7	Remisión grados de honor	Diciembre 15 de 2022	Decanaturas
8	Expedición constancia de cumplimiento de requisitos para obtener el título.	Hasta el 16 de enero de 2023	Decanaturas
9	Ejecución de todas las actividades relacionadas con el proceso de grados: elaboración y revisión de diplomas, ingreso de los estudiantes que cumplen requisitos a la base de datos, elaboración actas de grado generales e individuales, registro diplomas, firma de diplomas, organización de la ceremonia de grados.	Desde el 17 de enero hasta el 9 de febrero de 2023.	Secretaría General
10	GRADOS	Febrero 10 de 2023	Secretaría General

ARTÍCULO SEGUNDO. CEREMONIA DE GRADOS 31 DE MARZO DE 2023. Para la ceremonia de grado del de los programas de Pregrado, las actividades a desarrollar corresponden a las siguientes:

GRADOS PROGRAMAS DE PREGRADO: 31 DE MARZO DE 2023			
ITEM	ACTIVIDAD	FECHAS DE ENTREGA	RESPONSABLES
1	Inicio de clases: 18 de julio de 2022 Cierre del sistema: 12 al 14 de diciembre de 2022 Vacaciones de docentes de planta: 19 de diciembre de 2022 al 6 de enero de 2023		
2	Remisión listados de posibles graduandos a Secretaría General, Admisiones, Registro y Control, Biblioteca, División Financiera, Recursos Educativos	Desde el 22 de agosto hasta el 2 de septiembre de 2022	Decanaturas – Coordinaciones Académicas
3	Revisión del reporte generado en Academusoft por parte de Admisiones, Registro y Control	Desde el 5 de septiembre hasta el 2 de diciembre de 2022	Admisiones, Registro y Control
4	Reporte de multas de los estudiantes por parte de Biblioteca	Desde el 1 de noviembre hasta el 2 de diciembre de 2022	Biblioteca
5	Solicitud de paz y salvo	Desde el 5 hasta el 7 de diciembre de 2022	Decanaturas- Coordinaciones Académicas



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Resolución No. **707** de 2022. “Por la cual se establecen las actividades relacionadas con el proceso de grados, correspondientes al 10 de febrero de 2023 y 31 de marzo de 2023, de los programas de Posgrado y Pregrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”.

3 de 3 páginas

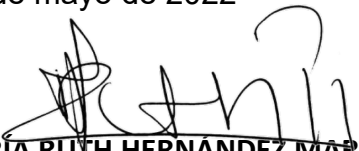
GRADOS PROGRAMAS DE PREGRADO: 31 DE MARZO DE 2023			
ITEM	ACTIVIDAD	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLES
6	Pago de derechos de grado	Desde el 15 de diciembre hasta el 31 de enero de 2023	Decanaturas - coordinaciones Académicas y División Financiera
7	Remisión grados de honor	Desde el 15 de diciembre de 2022 hasta el 13 de enero de 2023	Decanaturas
8	Paz y salvo de las diferentes dependencias: Biblioteca, Recursos Educativos, División Medio Universitario, Admisiones, Registro y Control	Desde el 9 de diciembre de 2022 hasta el 13 de febrero de 2023	Admisiones, Registro y Control Biblioteca Recursos Educativos División Medio Universitario
	Paz y salvo División Financiera	Desde el 6 hasta el 15 de febrero de 2023	División Financiera
9	Expedición constancia de cumplimiento de requisitos para obtener el título.	Desde el 16 hasta el 24 de febrero de 2023	Decanaturas
10	Ejecución de todas las actividades relacionadas con el proceso de grados: elaboración y revisión de diplomas, ingreso de los estudiantes que cumplen requisitos a la base de datos, elaboración actas de grado generales e individuales, registro de diplomas, firma de diplomas, organización de la ceremonia de grados.	Desde el 27 de febrero de 2023 hasta el 30 de marzo de 2023	Secretaría General
11	GRADOS	Marzo 31 de 2023	Secretaría General

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., el 10 de mayo de 2022

La Rectora,


MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Proyectó: Magda Lucía Aguilar Rojas, Técnico Administrativo

Aprobó:

Dr. Guillermo Ernesto Polanco Jiménez, Secretario General

Dra. Ana Isabel Mora Bautista, Vicerrectora Académica

Dra. Sandra Yuliet Moncada Casanova, Vicerrectora Administrativa

Dra. Sandra Mónica Estupiñán Torres, Decana Fac. Ciencias de la Salud

Dra. Doris Astrid González López,, Decana Fac. Ciencias Sociales

Dr. Over Humberto Serrano Suárez, Decano Fac. Derecho

Dr. Carlos Ariel Alzate Orozco, Decano Fac. Administración y Economía

Dr. Julio César Orjuela Peña, Decano Fac. Ingeniería y Arquitectura